

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 10 de octubre de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M.^a del Consuelo Díez Bedmar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de junio de 2011 (BOE de 16 de julio de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M.^a del Consuelo Díez Bedmar, con Documento Nacional de Identidad número 26.487.897-Q, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, adscrito/a al Departamento de Didáctica de las Ciencias.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 30 de septiembre de 2011.- El Rector, Manuel Perras Rosa.